



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
07 OCT 2015
RESOLUCION EXENTA
TRAMITADA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO
OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL
TÉCNICO DE CALIDAD DE
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ESTUDIO,
MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD
CESMEC SOCIEDAD ANONIMA-
CONCEPCIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **17.767**
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
SANTIAGO, **07 OCT 2015**

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- a) Que por Resolución Exenta Nº 5369, (V. y U.), de 01 Agosto 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA, Concepción , regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por RE Nº 6737 (V. y U.) de fecha 04 de septiembre 2015, se actualizó la inscripción del laboratorio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta CESMEC del DIC /004/2015 del 14 de Septiembre del 2015, , enviada por Henry Vergara L. Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, División CTC CESMEC S.A. en la que solicita Modificación a carta DIC/003/2015 que actualiza incorporación de profesionales y Reestructuración a nivel Nacional – División CTC, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada AV. CALLAO Nº2137 SECTOR PALOMARES, Concepción, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos,	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón - Mezclas de prueba de mortero en obra.
Asfalto y Mezclas asfálticas	Control y Mezclas en terreno - Áridos para Asfalto
Elementos y componentes	Prefabricados de Hormigón - Bloques - Soleras solerillas y soleras con zarpa Ladrillos Cerámicos - Ensayos generales

2.- El representante de la institución es el señor Henry Vergara , y la responsabilidad de las áreas, estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos,	Jorge Salgado Villalobos	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Hormigón	Jorge Salgado Villalobos	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Asfalto y Mezclas asfálticas	Daniela Otaíza Solís	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Elementos y componentes	Daniela Otaíza Solís	Ingeniero Civil en Obras Civiles

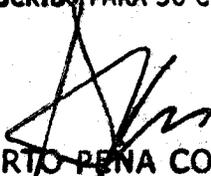
3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

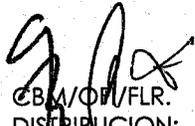
4.-Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO


ALBERTO PEÑA CORTES
ABOGADO
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO


CBM/OP/FLR.
DISTRIBUCION:

- CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA, , domiciliada Av. Callao N°2137 Sector Palomares, Concepción.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g